

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23851 BARCELONA

EDICTO

Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 536/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de GM Multi Sport, sociedad limitada con número de identificación fiscal B-61064150.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de Administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 1 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200031631-1